San Lorenzo, 25 de marzo de 2022.

Señores
RADIOFARMA S.A.
Correo electronico: jpujol@radiofarma.com.py; fxbarboza@radiofarma.com.py;

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2021, llevado a cabo el día 18 de marzo de 2022, según ID Nº 406.370, para la **ADQUISICIÓN DE RADIOFÁRMACO 18 FLUORODESOXIGLUCOSA (18FDG) PARA EL IICS UNA. AD REFERENDUM**, la firma adjudicada fue: **Radiofarma S.A.**;

Se remite adjunto el Informe de Evaluación Nº 001/2022, Cuadro Comparativo de Ofertas, Resolución de Adjudicación Nº 023/2022 **y 2 (dos) copias del Contrato para la firma**.

Para la firma del contrato deberán remitir adjunto los siguientes documentos:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA